



Established 2010

MANHATTAN ACADEMY FOR ARTS & LANGUAGE

Siv Boletsis, Principal

**CONTRATO ESTUDIANTIL DE MAAL
RESPECTO AL USO DE TELEFONOS CELULARES Y OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS EN LA ESCUELA**

Estimado Padre y Estudiante:

La siguiente es una descripción detallada de las reglas con respecto al uso de teléfonos celulares y otros equipos electrónicos en nuestra escuela.

En acuerdo con la nueva Regla del Canciller A-413, con respecto al uso de teléfonos celulares y otros equipos electrónicos en las escuelas, lo siguiente será implementado y estará en efecto comenzando el 27 abril, 2015.

- Todo estudiante se le asignara un casillero en el pasillo de entrada, para el uso de solo un teléfono celular.
- Estudiantes colocaran su celular en su casillero asignado antes de entrar a la escuela y solo podrá retirarlo al final de su día escolar.
- Estudiantes no compartirán su casillero.
- Cada estudiante tendrá asignado una combinación para el casillero y será responsable de memorizársela.
- Las combinaciones de los casilleros no serán compartidas ni dadas a alguien más.
- Los estudiantes son responsables de asegurarse de que su casillero quede cerrado y que la ventana indicadora este roja.
- La escuela no se hace responsable por los casilleros que queden abiertos o los artículos que sean puestos en ellos.
- Cualquier artículo electrónico que sea encontrado en el edificio escolar será confiscado hasta que un padre/guardián venga por él.
- Estudiantes que intenten entrar celulares, equipos de computadoras, música portátil y sistemas de entretenimiento en violación del código de disciplina de la junta de educación (NYCDOE) y la póliza de la escuela, tendrán su artículo confiscado y el padre/guardián contactado y será sujeto a consecuencias disciplinarias.
- Los casilleros de almacenamiento serán exclusivos para el uso de celulares y o equipos electrónicos. Alguno otro artículo será prohibido.
- Si el estudiante es encontrado utilizando su casillero de almacenamiento para el uso de algo que NO sea su celular o equipo electrónico, perderá su privilegio del uso del casillero.

Sinceramente,

Siv Boletsis,
Directora

He leído y entiendo el Contrato Estudiantil de MAAL con respecto al uso de teléfonos celulares y equipos electrónicos.

_____ Nombre del Estudiante (letra de molde)	_____ Firma del Estudiante	_____ Fecha	_____ Clase
---	-------------------------------	----------------	----------------

_____ Nombre del Padre/Guardián (letra de molde)	_____ Firma de Padre/Guardián	_____ Fecha
---	----------------------------------	----------------